

## RESPUESTAS A INQUIETUDES Y OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS

### INVITACIÓN ABIERTA No. 853

Se procede a dar respuesta a las preguntas y observaciones extemporáneas elevadas a los TDR de la invitación cuyo objeto es:

**“OBJETO:** La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – FIDUCOLDEX en su calidad de administradora y vocera del Fideicomiso PROCOLOMBIA está interesada en contratar los servicios profesionales y la adquisición de una solución tecnológica que permita incrementar la disponibilidad de datos estandarizados y unificados a cualquier área de la entidad, soportado en las mejores prácticas de gobierno y gestión de datos, la implementación de estrategias de calidad y gobernanza de Datos así como la infraestructura, los procesos y licenciamiento requeridos”.

#### 1. **INTERESADO UNO – SERVINFORMACIÓN - FECHA 04 DE DICIEMBRE 3:23 PM** **EXTEMPORÁNEA**

##### **PREGUNTA #1.1:**

De acuerdo a la respuesta brindada por la entidad: “no se pueden presentar autocertificaciones, esto quiere decir certificaciones de proyectos desarrollados en la misma empresa proponente. Las certificaciones desarrolladas en clientes deben ser comprobables, para tales fines se deberá entregar toda la información para su validación. (Hojas de vida con sus respectivas certificaciones)” Nos permitimos realizar la siguiente observación:

Se solicita a la entidad que la validación de la experiencia en los roles se permita con autocertificación, siempre y cuando se adjunte el contrato de trabajo del profesional y la certificación correspondiente al contrato que se pretende certificar como experiencia del profesional.

##### **RESPUESTA PREGUNTA #1.1:**

No se acepta su solicitud favorablemente, es decir, no se aceptarán autocertificaciones en los términos establecidos en los TDR y se ratifica lo señalados en las respuestas dadas a las observaciones publicadas el pasado 29 de noviembre del año en curso.

##### **PREGUNTA #1.2:**

Se solicita amablemente la ampliación del plazo para la presentación de la oferta, con el fin de asegurar una evaluación exhaustiva y precisa de todos los elementos necesarios para una propuesta de calidad.

## RESPUESTAS A INQUIETUDES Y OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS

### INVITACIÓN ABIERTA No. 853

#### RESPUESTA PREGUNTA #1.2:

No se aceptará favorablemente su solicitud, es decir, la fecha de cierre se mantiene en la forma publicada en el cronograma de la invitación. En todo caso PROCOLOMBIA se reserva la facultad de modificar el cronograma cuando así lo estime conveniente.

#### 2. INTERESADO DOS – C & M CONSULTORES S.A.S. - FECHA 04 DE DICIEMBRE 5:12 PM EXTEMPORÁNEA

##### PREGUNTA #2.1:

*Se solicita a la entidad dar claridad sobre la manera en la que se acredita el puntaje referente al factor "Sujetos de especial protección constitucional" dado que no se explica la manera en la que se debe acreditar dicho factor y no se encuentra en la página web ningún formato referente al mismo factor.*

##### RESPUESTA PREGUNTA #2.1:

Se aclara a los proponentes que tendrán libertad para acreditar en su propuesta lo requerido en el numeral "4.3.5. Sujetos De Especial Protección Constitucional". En este sentido, tal y como lo señala el numeral, deberán manifestar su garantía que la prestación de los servicios destinados al cumplimiento del objeto contractual, sean prestados mediante la colaboración y participación de sujetos de especial protección constitucional y demás grupos poblacionales mencionados en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del decreto 1860 de 2021, aportando para ello la relación de sus nombres/razones sociales y número de identificación, junto a los respectivos soportes que para la acreditación de su condición o pertenencia al respectivo grupo poblacional.

##### PREGUNTA #2.2:

*Atentamente se solicita a la Entidad dar claridad sobre los requisitos que debe acreditar el Especialista en ciencia de datos. Desde nuestro entendimiento el perfil debe acreditar alguno de los requisitos que en el pliego se mencionan. ¿Es correcta nuestra apreciación?*

##### RESPUESTA PREGUNTA #2.2:

No, el proponente debe cumplir tal como se estableció en los TDR Numeral 3.4.3 Equipo de Trabajo. El especialista en ciencia de datos debe cumplir con la totalidad de los requisitos solicitados, esto es, tener conocimientos en Machine learning, SQL, Python librerías como pandas, matplotlib, plotly, numpy, scikit-learn, Pycaret, conocimientos en entornos virtuales (virtualenv o anaconda), conocimiento en entornos de desarrollo (Visual studio code o jupyter notebook), con conocimientos básicos de estadística descriptiva, modelos predictivos y capacidad analítica para resolver problemas y formalizar conceptos.

## RESPUESTAS A INQUIETUDES Y OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS

### INVITACIÓN ABIERTA No. 853

Lo anterior se señala para resaltar que no basta con acreditar "alguno de los requisitos", sino se requiere su cumplimiento completo.

#### **PREGUNTA #2.3:**

*Respecto a la Formación adicional del Equipo de trabajo, la cual hace referencia al Especialista de Soluciones, agradecemos a la entidad dar claridad y detalle respecto al requerimiento de "Certificación en la herramienta de gobierno de datos y/o calidad de datos presentada como solución en el presente proceso." teniendo en cuenta la ambigüedad del mismo.*

#### **RESPUESTA PREGUNTA #2.3:**

El proponente debe acreditar y certificar que el (ROL) Especialista de Soluciones cuente con Certificación en la herramienta de gobierno de datos y/o calidad de datos presentada como solución en el presente proceso, es decir, que se encuentre debidamente certificado en el uso y manejo de la herramienta objeto del licenciamiento del numeral 2.2.1. de los términos de la invitación.

### **3. INTERESADO TRES – MANAGEMENT AND QUALITY - M&Q, - FECHA 04 DE DICIEMBRE 8:12 PM EXTEMPORÁNEA**

#### **PREGUNTA #3.1:**

*Con el ánimo de presentar nuestra mejor oferta, solicitamos de manera atenta y respetuosa prorrogar la entrega de la propuesta para el 14 de diciembre del 2023.*

#### **RESPUESTA PREGUNTA #3.1:**

No se aceptará favorablemente su solicitud. En todo caso PROCOLOMBIA se reserva la facultad de modificar el cronograma cuando así lo estime conveniente.

### **4. INTERESADO TRES – TCI SOFTWARE SAS BIC - FECHA 05 DE DICIEMBRE 8:10 AM EXTEMPORÁNEA**

#### **PREGUNTA #4.1:**

*Respetuosamente solicitamos a la entidad ampliar el plazo de envío de ofertas del proceso Invitación 853-Gobierno calidad y democratización cuyo objeto es "La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – FIDUCOLDEX en su calidad de administradora y vocera del Fideicomiso PROCOLOMBIA está interesada en contratar los servicios*

## RESPUESTAS A INQUIETUDES Y OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS

### INVITACIÓN ABIERTA No. 853

*profesionales y la adquisición de una solución tecnológica que permita incrementar la disponibilidad de datos estandarizados y unificados a cualquier área de la entidad, soportado en las mejores prácticas de gobierno y gestión de datos, la implementación de estrategias de calidad y gobernanza de Datos así como la infraestructura, los procesos y licenciamiento requeridos.”*

#### **RESPUESTA PREGUNTA #3.1:**

No se aceptará favorablemente su solicitud. En todo caso PROCOLOMBIA se reserva la facultad de modificar el cronograma cuando así lo estime conveniente.

La presente se publica el 5 de diciembre de 2023 en la página web [https:// www.fiducoldex.com](https://www.fiducoldex.com) en cumplimiento de las condiciones indicadas en los términos de referencia.

### PROCOLOMBIA – FIDUCOLDEX